

La Unidad de Transparencia, elimina datos personales clasificados como confidenciales contenidos en las solicitudes de información recibidas ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, siendo los siguientes: Correo electrónico, domicilio particular y número de teléfono del solicitante, en su caso. Fundamento legal: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Lo anterior, previa declaratoria de clasificación aprobada por el Comité de Transparencia de este Instituto, según resolución de fecha 05 de abril de 2017.



Lic. Claudia Zamudio Beltrán
Jefa de la Unidad de Transparencia del IEES

.

De: Acceso a la Información del IEESinaloa <informacion@ieesinaloa.mx>
Enviado el: jueves, 14 de enero de 2016 12:52 p. m.
Para: [REDACTED]
Asunto: Información solicitada

C. Eduardo Franco.

Buenas tardes, en atención a su solicitud, realizada al Área de Acceso a la Información Pública de este órgano electoral, le informo las fechas de instalación de los Consejos Distritales y Municipales electorales.

Día 18 de diciembre de 2015: Consejo Distrital 11 y Municipal Navolato.

Día 19 de diciembre de 2015: Consejos Distritales 06, 07, 08, 09, 10, 16, 19, 24, Municipal Guasave, Municipal Angostura, Municipal Badiraguato, Municipal Cósala, Municipal Salvador Alvarado, y Municipal Escuinapa.

Día 21 de diciembre de 2015: Consejos Distritales 01, 02, 03, 04, 05, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22, 23, Municipal Choix, Municipal Ahome, Municipal Culiacán, Municipal Mazatlán y Municipal Concordia.

Día 22 de diciembre de 2015: Consejo Distrital 17 .

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 29 y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Reciba un cordial saludo, reiterándole que estoy a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Claudia Zamudio Beltrán.
Jefa del Área del Acceso a la Información Pública.